

# El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE ♦ SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO  
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, trimestre .... 3.50 Pesetas  
Fuera de ella, semestre .... 4.25  
año ..... 45

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

AÑO VI.—NUM. 489

Sábado, 20 de Enero de 1912

TELÉFONO NÚM. 17

EL SEÑOR

## DON EUGENIO GIL ROMO

ha fallecido el día 17 de Enero de 1912, á los setenta años de edad

DEPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su desconsolada esposa, D.<sup>a</sup> Estanislada de Angulo García; sus hijos: don Juan, D.<sup>a</sup> Felisa, don Teodoro y don José; nietos; hermanos políticos: don Gregorio de Angulo y D.<sup>a</sup> María del Pilar Páez; sobrinos y demás familia,

Participan á sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan en caridad encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado.

Las misas que se celebren el lunes en las iglesias de la Clerecía, San Juan de Sahagún, PP. Carmelitas y PP. Capuchinos, se aplicarán por el eterno descanso de dicho señor.

El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Zamora ha concedido cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

### EL IMPUESTO

sobre los bienes de las personas jurídicas y el abono de los intereses ó dividendos.

La Gaceta de Madrid del día 14 del presente mes, ha publicado la siguiente Real orden del ministerio de Hacienda:

«Ilustrísimo señor: Vista la comunicación del señor gobernador del Banco de España, en que da cuenta de la resolución adoptada por el Consejo de gobierno del citado establecimiento para cumplir la Real orden de 30 de Septiembre último y solicita que por este ministerio se declare si el dicho acuerdo es ó no conforme á la disposición que trata de cumplir.

Resultando que, según se indica en la comunicación de referencia, el acuerdo adoptado consiste en abonar «los intereses de depósitos y los dividendos de acciones á las colectividades, fundaciones y demás entidades sujetas á dicho impuesto, que justifican hallarse comprendidas en la Real orden de 30 de Septiembre de 1911, y mientras no conste que ha recaído resolución desestimando la exención solicitada:

Considerando que el artículo 212 del reglamento de 20 de Abril de 1911, prohíbe el abono de intereses ó dividendos de bienes ó valores pertenecientes á personas jurídicas, sin que previamente se justifique por éstas el pago ó la exención del impuesto de 0,25 por 100, creado por el artículo 4.º de la ley de 29 de Diciembre de 1910:

Considerando que por razones circunstanciales dependientes del considerable número de solicitudes de exención presentadas y de la imposibilidad de resolverlas todas en un plazo breve, la Real orden de 30 de Septiembre de 1911 dispuso que respecto de las entidades jurídicas que hallándose comprendidas en alguno de los casos del artículo 103 del citado reglamento justificasen haber solicitado la exención del nuevo impuesto, se suspenda la liquidación hasta la terminación del expediente por ellas iniciado:

Considerando que es derivación y consecuencia lógica de la disposición citada, y así se ha entendido generalmente respecto á los intereses de los valores de la Deuda pública vencidos en 30 de Septiembre próximo pasado, no poner obstáculos para el cobro de los mismos por las entidades propietarias, por no depender ya de su voluntad, una vez iniciado el expediente, la mayor ó menor rapidez en la tramitación y resolución, y no ser, por tanto, justo privarlas por una causa que les es ajena de los medios económicos de que disponen para el cumplimiento de sus fines:

Considerando que no habiendo variado al presente las circunstancias determinantes de aquella disposición, no existe tampoco razón

alguna para modificar el criterio como consecuencia de ella adoptado, siquiera deban tomarse medidas de precaución que eviten para lo sucesivo el fraude posible, ya que ese criterio y el precepto que le sirve de fundamento, responde, según queda dicho, á una situación accidental que debe ir desapareciendo á medida que se resuelvan los expedientes de exención incoados.

Su majestad el rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por la dirección general de lo Contencioso del Estado, se ha servido disponer como aclaración y complemento de la Real orden de 30 de Septiembre de 1911, publicada en la Gaceta de 1.º de Octubre:

1.º Que por los funcionarios públicos, Bancos, Sociedades ó particulares no se opongan dificultades al abono de los intereses ó dividendos de valores pertenecientes á personas jurídicas, siempre que por ellas se justifique hallarse en trámite el expediente de exención del impuesto de 0,25 por 100, creado por el artículo 4.º de la ley de 29 de Diciembre de 1910.

2.º Que esta justificación podrá hacerse durante el primer trimestre del año actual, simplemente con la exhibición del recibo que acredite haber presentado en este ministerio ó en las oficinas dependientes del mismo la instancia solicitando la exención.

3.º Que en cuanto á los intereses ó dividendos que hayan de ser pagados después del 31 de Marzo próximo, sólo podrá admitirse, para que los encargados del pago queden exentos de responsabilidad, una certificación en que conste hallarse en curso en la fecha de vencimiento de aquellos el expediente de exención de la entidad de que se trate; y

4.º Que esta resolución es de carácter general, publicándola en la Gaceta de Madrid, y entendiéndola aplicable á las instancias formuladas por particulares sobre el asunto que es objeto de ella.

De real orden lo digo á vuestra ilustrísima para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á vuestra ilustrísima muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1912.—Rodríguez.

Señor director general de lo Contencioso del Estado.

### Mariposeo

Acabo de recibir, por el interior, una carta que dice:

«Para el «Mariposeo» de EL SALMANTINO.

Aunque ignoro quién es usted, dónde vive, cómo se llama, cuál es su estado, qué señas le distinguen, etcétera, etc.; aplaudo sus intenciones en la crónica diaria de ese periódico, y me ofreció á comunicarle datos interesantísimos para el buen orden moral y cívico de Sa-

lamanca. Le pondré al corriente de cines, bailes, funciones teatrales, y demás espectáculos algo incultos de esta ciudad, y hasta le daré nombres de cuantas personas que llamándose *probas* son lo que sus acciones manifiestan.

De usted... Y no pongo el nombre porque á ella, que es una ella la remitente, no le interesa la publicidad, ni á mí tampoco, aunque ustedes lo desearan.

Ya tenemos las tijeras, y hasta tela que cortar; sólo falta comenzar, pues «ahí va» serio y de veras.

Jovencitos que paseáis por la plaza, y os detenéis en el arco del Toro á contemplar las pornográficas imágenes de impúdicas revistas. Mirad que sé vuestros nombres, conozco vuestras familias, y lo digo, pero muy claro:

Que en vez del libro de texto, os gusta más hojear el *Ahi va*, la *Hoja de parra*, cuyos nombres náuseas dan; y os juro por las perillas que os hacen al fin pecar, que he de cantarlas claro si no os queréis emendar.

Pasando por nuestra celebrada plaza pública, ó seáis, dando vueltas á la noria, he sorprendido miradas de inteligencia y sonrisas benevolas entre trusonas, que diría un clásico y corchetes, que diría otro idem.

Y señores no ya tanta franqueza, que no hicieran la plaza para ojos altaneros, barridores, que los goces *subastan*. Sabed que si la musa se aborota, os pongo del escarnio en la picota.

Dicen que la Patria llora, dicen que gime la gente: ¿Nos venció la harka mora?

—No—que está herido Vicente. Estamos históricos, y padecemos la monomanía de lo pequeño, de lo insustancial, de lo que pasa sin sedimento de cultura, de arte, de civilización.

—Que el gran torero, Vicente Pastor, ha sufrido una cogida? —¡Que se mejore nuestro prójimo! —Pero, castellanos, no perdamos la conciencia de nuestra raza.

Se abrieron las Cortes, y empezó el torero, el ganado es fino, los capotes diestros, monosabios listos, picadores fieros, mullidas de temple y majos arreos, y en el pubiquito pitos y siseos, aplausos y vivas de todos los géneros. Hay quien se pregunta: ¿quién es el torero de esta temporada? A votos lo dejo: para mí son todos maletas con miedo.

### De Valladolid.

Continuación de la causa de Medina.—Informe del fiscal.

A poco más de las diez y media se abrieron las puertas y se oyó la voz de «audiencia pública», ocupándose por completo la sala, quedando más de otro tanto público en los pasillos, por serle imposible en ella, estando los ánimos muy excitados, tanto en los jaimistas como en los liberales.

El señor presidente concede la palabra al ministerio fiscal. Empezó su trabajo leyendo la hoja que los jaimistas publicaron días antes del mitin del 28 de Marzo de 1910, pues en la indicada hoja fundaban los liberales todos sus hechos.

Dice que la hoja no es sino una correcta y enérgica convocatoria para el mitin que se había de celebrar, y el carácter de la hoja no es jaimista sino católica tradicionalista.

En dicha hoja no se anatematiza más que la conducta de los que quieren las escuelas sin Dios, semillero de anarquistas.

El señor Villanueva saca la consecuencia, que de dicha hoja no se deduce ninguna provocación, y sólo pueden darse por aludidos, en la citada hoja, criminales como los de la semana roja, ó asesinos como los de Cullera.

El señor Taladril: ¿Se refiere usted con esas palabras á alguno de los procesados?

El señor fiscal: A nadie me refiero, hablo en general; pero si entre los procesados hubiera alguno como los que he nombrado, á él me referiría.

Dice que él no tendría inconveniente en suscribir esa publicación que tanto ofendió á los liberales.

Examina los hechos de autos y sostiene que los liberales fueron los que agredieron y los jaimistas los agredidos.

Prueba esto con las declaraciones de los testigos de cargo y descargo, é insiste en que los provocadores fueron los liberales.

Pide á la sala una sentencia de culpabilidad, consistente en lo arriba indicado.

El señor Taladril.

Empezó su discurso, siendo imposible seguirle por las muchas llamadas al orden del señor presidente, y dice que el señor fiscal ha defendido á los jaimistas como si él lo fuera y casi mejor que un co-religionario.

Invirtió el tiempo en probar que los jaimistas habían sido los provocadores, y no los liberales, atacando groseramente á aquéllos y burlándose del programa tradicionalista.

Quiere hablar también algo de Dios y el presidente le llama al orden, no permitiéndoselo.

Después de dar muchas vueltas, pide la absolución de los procesados, por creer su inculpabilidad.

Es la una, y se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

### La sesión de la tarde.

El señor Cubas empieza su informe, casi en los mismos puntos, que el señor Taladril, aunque algo más moderado, limitándose á comprobar la inculpabilidad de los procesados.

Y por fin terminó la causa, quedando por falta la sentencia que haré concedora tan pronto como se sepa.

De los tres informes, el único que tuvo valor fué el del fiscal, señor Villanueva, reconocido por casi todo el público y hasta por los contrarios.

A. CADEROT.

Valladolid-18-1-1911.

### De Portugal

Estoy pensando, estimado director, que no habrán sido bendiciones ni alabanzas las que hayan llovido en esa Redacción para el infeliz *Pinhao*, por no haber mandado su crónica el lunes 15 del presente mes, que todavía no se cómo le llamaremos en lo sucesivo. Discúlpele la tardanza, que como verá luego, fué muy justificada. Ahí van ahora mis apuntes.

### La reforma del Calendario.

Por eso decía antes que no sé cómo llamaremos en adelante al actual *Janeiro*. Andan preparando nuestros famosos republicanos una radical modificación del Borda d'Agua, que es el zaragozano portugués, y acaso tengamos que denominar mes *dos Bispos* á este primer del año, para recordar el destierro del Patriarca de Lisboa y demás Prelados portugueses.

Esto estará muy en armonía con la finalidad de la reforma, que es la supresión de todos los santos del almanaque.

Por ahora no queremos aquí más bienaventurados que el héroe Machado. Y ya llegará día en que le suprimamos el clerical apellido *dos Santos*, que suena mal en los oídos republicanos.

### La manifestación anticlerical.

Esta tiene la culpa de mi retraso en escribir. Fue una imprudencia, lo confieso; pero me sedujo el proyecto de aquella gran manifestación, *masónica, librepensadora, anticlerical y carbonaria* que se anunció para el pasado domingo, y saliendo de mi escondite tomé asiento en el *comboio* que llegaba á Lisboa en las primeras horas de la madrugada.

Afortunadamente, no me encontré con ninguno de los carbonarios que podían reconocermé, aun cuando llevaba, para no confundir, sospechas el *vermelho* distintivo.

Así es que formé en aquel ridículo paseo desde la plaza de los Restauradores hasta Torreiro do Paço; sin que me sucediera mayor percance que el aguantar los vivas á la República, y al Gobierno, y á la libertad, y al librepensamiento; y los *murras* á los jesuitas, al clericalismo, á los frailes, á los *talhassas* y

á todos *os marotos* que no pensarán como los librepensadores.

Con esto, con «pedir que sea suprimida la legación cerca del Vaticano y con escuchar el sin número de disparates que al gran maestro de la masonería, Magalhães Lima se le ocurrieron, terminó aquella jornada y volvíme yo á mi retiro, harto molesto y con bien pocas ganas de coger á *penna* para escribirle.

«¿Ficou justificado meu atrazo?»  
Otra república.

No nos basta con la que tenemos, aun cuando méritos ha hecho para que la aborrezcamos. Pero, precisamente por esto, es por lo que se trabaja para instaurar otra. La actual es una república para Lisboa, y los del Norte quieren otra que domine desde el Mondego hasta el Miño. No estaría del todo mal para que se entablase la competencia entre ambas y ver cuál de ellas lo hacia peor.

### La anarquía en los campos.

A este extremo quizá no llegase la república de la región del Norte, como ha sucedido con la que ahora nos desgoberna.

Las huélgas entre la gente del campo son más frecuentes cada día; el respeto á la propiedad ajena se aminora; del Alentejo y de otras regiones se reciben noticias poco tranquilizadoras, dando cuenta de repartos y usurpaciones de terrenos pertenecientes á particulares, sin que las autoridades puedan impedirlo, y por este camino no estará muy lejano el día en que triunfe por completo el anarquismo, hasta ahora no conocido en Portugal.

### Medidas salvadoras.

Hay que hacer justicia á Vasconcellos: trata de conjurar esta situación gravísima y al ministro *das Finanças*, ha encomendado que estudie el modo de enjugar el enorme déficit del presupuesto y de allegar recursos para los carbonarios descolocados.

La esperanza ya nos sonríe. El ministro ha declarado oficialmente que *tem em elaboração algumas propostas fazendarias* que nivelen el presupuesto y traigan dinero en abundancia para las arcas del tesoro.

### Lo que se hará, ciertamente.

Como si lo viéramos: firmar proyectos, pronunciar discursos en las Cámaras; entretener el hambre de las turbas con ofertas irrealizables; fomentar el odio contra los que se fueron y contra los que quedan por acá todavía; si no son republicanos; seguir persiguiendo obispos y tener perpetuamente cerrados en las cárceles á los *conspiradores*, mientras en medio de las plazas se oyen las aclamaciones á la libertad y á la igualdad y á la fraternidad oficial, porque el rito republicano manda que terminemos siempre de este modo.

Saude e fraternidade.

PINHAO.

# Información telegráfica para EL SALMANTINO

## Extranjero.

### Tánger.

#### Un incidente.

Un despacho de Alcazarquivir da cuenta de que al intentar varios soldados del Magzen expulsar á un indígena de un terreno que ocupaba indebidamente, el moro les amenazó de muerte, declarando ser súbdito español.

El cónsul de España, á quien se dió cuenta de lo que ocurría, dijo que el indígena habia obrado de buena fe, por creer que el terreno era suyo.

### Constantinopla.

#### Disolución de un Parlamento.

Se ha leído en la Cámara de diputados el decreto imperial disolviendo el Parlamento.

### Bulle s.

#### Naufragio.

Ha naufragado el vapor *Historwhall*.

Ahogáronse cincuenta y tres tripulantes, en su mayoría indios.

### París.

#### Vapor en libertad.

Dice un telegrama de Roma que el Gobierno del Quirinal ha ordenado sea puesto en libertad el vapor francés *Cartago*, apresado hace dos días por llevar contrabando de guerra.

#### Comisión satisfecha.

La comisión senatorial que entiende en el acuerdo franco-alemán, se muestra muy satisfecha de las explicaciones que ha dado Poincaré sobre la prioridad que le ha sido concedida á Francia en el Congo belga.

### Turín.

#### Ejecuciones.

Han sido ejecutados tres de los principales autores del atentado contra Yuan Si Kai.

### Pekín.

#### La guerra italo-turca.

Se han recibido noticias de un combate sostenido en Der-na, entre italianos y turcos.

Los italianos mataron á diecinueve beduinos, apresando á un oficial turco.

### Roma.

#### Nombramiento pontificio.

Su Santidad el Papa Pío X, ha nombrado al príncipe romano Felipe Lanzelli, caballero de la milicia de oro, con derecho á usar espuela de oro.

#### Mr. de Kiderlén á Roma.

Un despacho de Berlín asegura que el ministro de Negocios extranjeros alemán Mr. de Kiderlén-Waackter, ha confirmado las intenciones que abraza de marchar á Roma con el propósito de conocer al marqués de San Giuliano.

En los centros oficiales se confirma la posibilidad de esta entrevista.

### Portugal.

#### Mensaje al Episcopado portugués.

En el periódico *L'Observatore Romano*, órgano oficioso del Vaticano, se publica un mensaje, que el Arzobispo de Wemister dirige al Episcopado portugués, protestando de las persecuciones de que es objeto por parte del Gobierno carbonario de la república portuguesa.

#### Manifiesto de los obreros portugueses.

Con el título: *Al pueblo obrero. ¡No podemos vivir!*, se ha distribuido profusamente por las calles de Lisboa, un manifiesto que la Unión de Asociaciones obreras de Lisboa, dirige á los trabajadores portugueses.

Después de haber expuesto la situación angustiosa por que atraviesa la clase trabajadora y demostrar quiénes sean los culpables, termina excitando al pueblo: *¡A la lucha por el pan de nuestros hijos! ¡Abajo*

la carestía de los alimentos y el aumento de las rentas de casa!

#### Se salvó la República.

En el Senado portugués se ha presentado un proyecto de ley, concebido en los siguientes términos:

Art. 1.º El escudo de la nación portuguesa no llevará como remate la corona real en ninguno de los edificios que en adelante se construyan.

Art. 2.º Deberá ser también eliminada la corona de los actuales edificios que ostenten escudo, ó sustituida, cuando menos, por cualquiera otro adorno.

Art. 3.º Una comisión artística determinará la forma de llevar á cabo aquella eliminación ó sustitución, cuando se trate de monumentos arquitectónicos.

Art. 4.º Queda derogada toda ley en contrario.

#### Desórdenes en el campo.

Las huelgas de los obreros del campo siguen propagándose por el Alemtejo y Extremadura.

De Lisboa dan cuenta de que en algunas poblaciones rurales se han producido entre los obreros y propietarios muy graves colisiones.

Las cartas que se reciben de dichos poblados son verdaderamente alarmantes.

Dícese en ellas que hay bastante número de heridos á consecuencia de los desórdenes producidos por los huelguistas trabajadores.

Las tropas se hallan concentradas en algunos puntos, especialmente del distrito de Evora.

### Madrid.

#### Hazaña de un loco.—Mujer estrangulada.

En la comisaría del distrito de la Latina, se ha presentado á las cuatro y media de la madrugada un individuo para denunciar un hecho criminoso, ocurrido en la calle de los Abades.

Dijo al agente de guardia que en la mencionada vía pública hallábase una mujer tendida en el suelo, ignorando si estaría borracha ó muerta.

Inmediatamente salió para el lugar referido una pareja de Seguridad, encontrando á la mujer echada en el arroyo, y como no daba señales de vida, los guardias la transportaron á la Casa de Socorro más próxima.

En el benéfico establecimiento no pudieron prodigar á la infeliz mujer ningún auxilio porque se hallaba muerta por estrangulación, causada con un pañuelo que tenía atado al cuello.

Avisado el juzgado de guardia pudo identificarse el cadáver, resultando llamarse la mujer María Fernández.

Se ha comprobado que el sujeto denunciante, que quedó detenido, es un alienado, llamado Angel Torre, recién salido del manicomio, el cual, transitando por la calle de los Abades, se encontró con una mujer á la que acometió, estrangulándola con el pañuelo que ha aparecido en el cuello de la víctima.

Resulta imposible aclarar este suceso, porque Angel Torre dió esta declaración en un momento de lucidez, recayendo enseguida en un estado de exaltación que dificultó la dilucidación de este crimen.

#### Modificación del Reglamento del Congreso.

Las discrepancias que existían entre los jefes de minorías parlamentarias, respecto á la modificación del reglamento interior de la Cámara, y el cual necesariamente te-

nia que preceder á la discusión del proyecto de suplicatorios, han desaparecido, y todos los grupos han aceptado la fórmula propuesta por el señor conde de Romanones.

#### La sesión de esta tarde.—Los suplicatorios.

La sesión del Congreso puede afirmarse que se invertirá en el discurso del diputado socialista Pablo Iglesias y la contestación del presidente del Consejo de ministros.

Considérase muy difícil que pueda empezar en esta sesión el debate sobre los suplicatorios, para el cual tienen pedida la palabra veinte oradores.

### Melilla.

#### Prisioneros moros.—Convoy. Heridos.

Por motivo de las operaciones verificadas para la ocupación del monte Arruit, la policía indígena, que tan denodadamente se batió á la extrema vanguardia, además de causar numerosas bajas á la jarca enemiga, pudo también apresar á gran número de adversarios, los cuáles han llegado hoy á la plaza.

También ha venido de las posiciones un convoy de heridos, hallándose entre ellos el teniente Larrañendi, que se fracturó el fémur al caerse del caballo que montaba.

#### El cadáver del teniente Morales.—Lluvias pertinaces.

En el tren de la Compañía minera ha llegado el cadáver del heróico teniente de artillería, Morales, que sucumbió al pié del cañón durante la operación envolvente que se realizó para la toma del monte Arruit.

El temporal de lluvias está arreciando considerablemente, dificultando el aprovisionamiento de las posiciones y la marcha de convoyes.

#### Próxima operación.

El capitán general, ha recibido de las posiciones avanzadas, un heliograma comunicándole que no ocurre ninguna novedad.

Los moros no aparecen en las proximidades de las posiciones, si bien se divisan en las lejanas llanuras del desierto Caret, importantes núcleos de enemigos.

Entre la guarnición de la plaza, se cree que hoy ó mañana, se completará la operación ejecutada ayer, siendo probable que se ocupe definitivamente el monte Siata, el cual domina perfectamente todo el desierto Gareit.

#### Detalles de la nueva ocupación.

El ministro de la Guerra ha recibido esta madrugada un telegrama de Melilla, en el que se le manifiesta que ha tenido lugar una nueva operación.

El general Navarro, con las fuerzas de su mando, ocupó las lomas de Bucherid.

Los moros intentaron envolverlas, pero los contuvo nuestra caballería con sus briosas cargas.

Una vez concluida la operación, se retiraron las tropas al campamento, sosteniendo un nutrido tiroteo, que causó importantes bajas al enemigo.

Por nuestra parte, tuvimos dos muertos y 32 heridos.

Durante la operación, los batallones de Segorbe y San Fernando, ocuparon la parte de Benibugafar y Benisidel, y la columna del general Aizpuz ocupó excelentes posiciones en Samnar y Eimciaten.

Los riferos les hicieron algunos disparos sin consecuencia.

El coronel Tomaseti, mientras tanto avanzó con sus tropas, divysando un grupo numeroso de moros que se dirigía al campamento de la harca.

Entonces la artillería que ocupaba las posiciones de Texdra y Tauriax, enfiló sobre ellos sus cañones, poniéndolos enseguida en dispersión.

Durante la batida los moros se ocultaban entre los barrancos para librarse de la lluvia de granadas que sobre ellos caía.

El general Zubia dirigió toda la operación.

Intervención de la escuadra. Los buques de la escuadra coadyuvaron eficazmente á la operación.

Por la noche, los reflectores del *Reina Regente* se dirigieron al campo enemigo, pudiéndose divisar un grupo de moros á la izquierda del río Kert.

Entonces funcionaron los cañones que causaron muchas bajas al adversario.

#### De las futuras operaciones.

Con motivo de la ocupación de estas últimas posiciones, se hacen muchos comentarios en todos los centros acerca del feliz éxito de las mismas, y del momento en que han de terminar definitivamente.

### Madrid.

Choque de máquinas. En la estación del ferrocarril del Mediodía han chocado esta mañana dos máquinas que se hallaban haciendo maniobras.

Resultó herido de gravedad en un pié el maquinista de una de ellas.

#### Auxiliar para Salamanca.

Terminadas las oposiciones para la provisión de Auxiliar correspondiente al cuarto grupo de la Facultad de Ciencias de esa escuela, el tribunal se ha reunido hoy para hacer el oportuno nombramiento.

Por unanimidad ha sido propuesto el alumno de esa Facultad don Gonzalo Gallas Novás, que hizo unos brillantísimos ejercicios.

### Buenos Aires.

El general Rojas, vencedor. Un cablegrama recibido de la capital de la república Argentina, dice que el general Rojas ha vencido á los revolucionarios, causándoles, en los combates librados, más de 200 muertos y heridos.

### Nueva York.

Batalla sangrienta. De New-York comunican que en Guayaquil se ha librado una sangrienta batalla entre las tropas gubernamentales y revolucionarias, en la que ha habido de ambos bandos más de mil muertos.

### París.

#### Apresamiento del vapor «Manouva».

Comunican de Marsella, que el apresamiento del vapor francés *Capitán Manouva*, fué motivado por la negativa que su comandante hizo al general de la flotilla de torpederos italianos, de que á bordo del *Manouva* fueran 29 pasajeros turcos, cubiertos por el pabellón francés.

### Roma.

#### Nota oficiosa sobre la captura del «Manouva».

El Gobierno italiano ha publicado una nota oficiosa justificativa del apresamiento del vapor francés.

Decie en ella, que el Gobierno tenía noticias ciertas y fidedignas de que á bordo del *Capitán Monouva*, hallábanse veintinueve oficiales turcos y algunos soldados del ejército otomano, que se dirigían á Trípoli, conduciendo una importante cantidad de dinero.

### Túnez.

El momento de la captura. El Gobierno italiano comunicó la anterior noticia al comandante de la escuadrilla de torpederos, ordenándole que vigilase las costas de Túnez, porque de ellas saldría en el vapor *Manouva* la expedición turca.

Efectivamente; no hacía dos horas que los torpederos italianos habían llegado á aguas de Túnez, cuando divisaron á dos buques de distinta nacionalidad.

Requeridos para la inspección, se comprobó que uno de los vapores era alemán, y el otro era el indicado por el Gobierno italiano.

El primero fué libertado enseguida, no acaeciéndole lo mismo con el francés, que quedó apresado.

Libertad del vapor «Manouva». Apenas se verificó el desembarco de los oficiales y soldados turcos, que iban protegidos por el pabellón de la república francesa, se puso en libertad al buque *Capitán Manouva*.

## Lotería Nacional

Vendidos en las administraciones de loterías de Salamanca:

Con 500 pesetas....	2.876
> > id.....	19.921
> > id.....	16.617
> > id.....	20.753
> > id.....	38.580
> > id.....	38.588
> > id.....	33.464
> > id.....	13.732
> > id.....	13.211
> > id.....	7.379
> > id.....	18.754
> > id.....	6.166
> > id.....	16.618
> > id.....	35.766
> > id.....	35.768
> > id.....	16.608

Delgado Barreto.

## Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Beato y con la asistencia de los señores Cuesta, García Sánchez, Rodríguez y Fernández, celebró ayer á las doce, sesión ordinaria la Comisión provincial.

Informó en el expediente de policía rural de Espino de la Orbada y un recurso de queja contra el ayuntamiento de Escorial de la Sierra, sobre aprovechamiento de pastos.

Aprobó las cuentas municipales de Lumbrales de varios años.

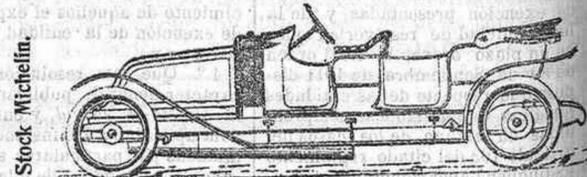
Concedió permiso y dote para contraer matrimonio á una acogida en la casa de Misericordia, é ingreso en el mismo establecimiento á un vecino de Miranda del Castañar.

Y por último, después de otros asuntos, se acordó significar al señor gobernador la necesidad de convocar á una reunión extraordinaria á la excelentísima Diputación provincial.

## Mercado de lanas.

Londres.—A las subastas celebradas el 17 del corriente, se presentaron á la venta 34.000 balas de Lydney; 26.000, Queensland; 24.000, Port-Phillipp; 14.000, Hdelaj; 27.000, Hustralie de 1 Onest; 45.000, Nonville-Zelende; 11.000, Cap; 4.000, Punta Arenas; 1.500, River Plate. Total 186.500 balas.

## Garage Salmantino



## Bomati y Maldonado

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca automóviles L. Renault.

Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas. Construcciones de carroseries, reparaciones, pintura y guarnecido los renombrados talleres de

Hijos de V. Bomati

quienes siguen construyendo coches de todas clases para caballos, tenidos en su almacén landeaux, berlinas, familiares, milores, vagonetas, etc., etc. precios muy económicos.

Elegancia en la construcción. Buen gusto en el acabamiento, economía en la compra y solidez en la duración.

El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico de la casa Renault.

Visítad su establecimiento

Calle de Zamora, números 57 y 59.—Salamanca.

Los precios fueron de 5 por 100 de alza para las cruzadas ó entre finas y sin cambio para las merinas.

Los principales compradores fueron los ingleses y alemanes. Francia se muestra reservada.



## CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplea con presteza los medios para curarse. Por ejemplo las

### afecciones pulmonares

cuidándolas debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. "Tengo una verdadera satisfacción en participarles que he curado de una afección pulmonar con el uso de la Emulsión Scott. Debido á esta afección yo era raquítico y nunca estaba libre de tos y resfriados. Desde que empecé á tomar su Emulsión noté sus maravillosos efectos, desapareció la opresión que siempre sentía en los pulmones, ando sin cansarme y estoy grueso y fuerte todo debido á la Emulsión Scott." Rafael Castillo Zuheros (Córdoba) 29 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de afecciones pulmonares es la

## Emulsión Scott

Si en vuestra familia sufre alguien de afecciones pulmonares, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar las afecciones pulmonares, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. ¿Tenéis afecciones pulmonares? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo cura las afecciones pulmonares en cualquier época de la vida, se trate de niños, adultos ó ancianos. Una muestra gratis le será enviada por D. C. Scott, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



## Boletín meteorológico.—Obras

varaciones en el día de hoy: Barómetro, 692/36. Sol, 15/5. Temperatura, 5/5. Mínima, —1/8. Seco, —1/6. Húmedo, —1/0. Viento, S. O. 2. Cielo, nuboso. Tiempo, variable.

## Santoral y Cultos.

P.º Jesuitas. Todos los días habrá desde las cinco, cada media hora hasta ocho inclusive. También habrá misa á las nueve. Los días festivos se celebrará siempre sacrificio de la misa á las diez y á las y cuarto.

Tipografía Popular. Plaza de San Isidro.

La fiesta de los Mártires.

Se ha celebrado esta mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastián, y fué costeada por nuestro respetable y querido amigo don Fabián Ruano Hidalgo, catedrático de este Instituto, y ejemplar sacerdote desde hace poco tiempo.

La devoción á los invictos mártires llevó á la iglesia un crecido número de fieles; pero contribuyó también á que el templo se viera completamente lleno, la circunstancia de estar encargado de hacer el panegirico de los Santos Mártires el propio señor Ruano, que por primera vez subía á la sagrada cátedra.

El sermón de nuestro respetable amigo puso de manifiesto su fe acendradísima y su devoción á los dos mártires de Cristo, de quienes ensalzó las principales virtudes de sus almas al referir los más culminantes hechos de la vida y gloriosa muerte que padecieron para dar testimonio de su fe.

Tuvo el señor Ruano felicísimas aplicaciones de los ejemplos que los santos Fabián y Sebastián le presentaban, para mover á sus oyentes á la imitación de sus virtudes y especialmente á la de dar testimonio de la fe cristiana en estos tiempos de indiferencia y de cobardía.

La unción y evangélica elocuencia del nuevo sacerdote, cautivó durante el tiempo del panegirico la atención de los oyentes entre los que había catedráticos de la Universidad y del Instituto, comisiones de Carmelitas, Dominicos, Agustinos y Jesuitas; muchos sacerdotes del clero secular y no pocos estudiantes.

Nuestra enhorabuena al cariñoso y respetable amigo señor Ruano.

La "Tuna Escolar Artística," DE SALAMANCA

Con este título se acaba de fundar en nuestra ciudad, una agrupación de jóvenes aficionados, estudiantes y artistas que, llevados por su amor al arte, pretenden dar algunas audiciones musicales en estos carnavales, ante el público salmantino.

Invitados por un atento besalamano de su presidente, hemos tenido ocasión de ver algunos ensayos, y en ellos hemos podido apreciar los valiosos elementos de que se compone.

Su director artístico, Fabriciano S. Rodríguez, un humilde jovencito que apenas cuenta diez y ocho años, artista á natura y de conocimientos musicales verdaderamente extraordinarios, ha conseguido juntar unos cuantos jóvenes aficionados, para formar un conjunto musical de primera fuerza.

Como su nombre lo indica, esta agrupación es distinta de la Tuna Escolar Salmantina, y con justicia lleva el nombre de Tuna Escolar, porque principalmente se compone de estudiantes; y artística, porque de ella forman parte jóvenes artistas.

Cuentan con un extenso y escogido repertorio, en el que hay varias composiciones originales de su joven director.

La presidencia la forman bellísimas señoritas de esta ciudad, las cuales han bordado para la sociedad una magnífica bandera de raso, que uno de estos días será expuesta en un comercio de la plaza Mayor.

Tienen intención de hacer algunas excursiones por la provincia, proponiéndose visitar á Béjar, Peñaranda y Alba, entre otras poblaciones.

Deseamos á la nueva sociedad muchos éxitos, y muchos aplausos para los jóvenes artistas.

De sociedad

Ha salido para Aldehuela de la Bóveda, nuestro querido amigo don Manuel Arranz.

—Para Madrid, el senador por esta provincia, don Luis Maldonado.

—Han llegado de Béjar, don Saturnino y don Serafin Diego.

—Hoy celebra sus días el sabio catedrático de este Instituto y virtuoso sacerdote, don Fabián Ruano Hidalgo, queridísimo amigo nuestro.

Bolsa de Madrid.

Cotización del día. 4 por 100 interior, 85, 10 y 85, 15. 5 por 100 amortizable, 102. Banco de España, 451 y 452. Francos, 107, 90. Libras, 27, 23.

NOTICIAS

En el tablón de anuncios del ayuntamiento se halla expuesta al público la relación de las operaciones de contabilidad practicadas por las oficinas de la contaduría, durante el año de 1911.

CLINICA ODONTOLOGICA

DE Matías Ludeña Plaza Mayor, 15 pral, Salamanca.

En el Boletín Oficial se publica una Real orden por la que se dispone que los ganados de las especies bovina, ovina, caprina y porcuna, procedentes de Portugal, queden sometidos á su importación en España, á los reconocimientos y períodos de descanso, determinados en anteriores Reales órdenes.

J. LEON ARIAS CIRUJANO-DENTISTA Continúa prestando sus servicios, al frente de su gabinete. Doctor Riesco, 2 (antes Toro).—Salamanca

Ya ha quedado retirado por completo el material descarrilado en la estación de Zamora, de la línea Transversal.

Una brigada de obreros se dedica á reparar los desperfectos ocasionados en la vía, operación que quedará terminada muy pronto, para que puedan circular libremente, sin hacer transbordo, los trenes entre Salamanca y Zamora.

Dependientes. Para el ramo de tejidos hace falta uno que tenga grandes relaciones en esta ciudad y sea práctico, formal y competente. Inútil solicitar sin reunir las condiciones anunciadas. Darán razón en LA VILLA DE PARIS.—Lonja de la Cárcel, números 13 y 15. Salamanca.

Por el señor teniente alcalde de semana se impusieron las siguientes multas:

A Esteban Samaniego, por sacudir alfombras en los balcones de su casa, después de las diez de la mañana, una peseta.

A Bárbara Atúe, por faltar al artículo 259 de las Ordenanzas municipales, tres pesetas; á Bárbara Martín, dos pesetas, y á María Curto y Miguel Alaguero, por lo mismo, una peseta.

A María Ceballos, por tener basura en un corral de su casa, y salir el agua residual á la calle, una peseta.

A Alfonso Bartulos, por verter agua en los excusados del Mercado, dos pesetas.

Arriendo de dehesas

Hasta las dieciséis del día 25 del actual, se admiten proposiciones para el arriendo de las dehesas de Castillejo de Salvatierra, Monasterio y La Sanchera, partido de Alba de Tormes, con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en Madrid, palacio de Liria, y en esta ciudad, palacio de Monterrey.

Por esta Audiencia provincial se cita y emplaza á Francisco Dehesa Acosta, natural de Navasfrías, y cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante esta Audiencia, en causa que por hurto se le sigue.

Todo muy barato.

Bolas maravillosas para lavar la ropa, á cinco céntimos una. Papel sánico higiénico, á veinte céntimos rollo. Pinturas en botes de 1 1/2 kilo, á una peseta bote. Plumero, eponjas, cepillos, ortopedia y mil artículos más. Droguería y perfumería de San Martín Isla de la Rúa, 4.

Oposiciones de correos.—Han comenzado á recibirse en el Registro de la Dirección, las instancias de opositores á la nueva convocatoria de Correos.

Aunque el número de los recibidos no es grande, parece que cuando se termine pasará de 1.000. El de vacantes es de 520.

Ya llegaron

los preciosos ramos de talco. Es el mejor adorno de un altar y de ello os convenceréis si visitáis la gran exposición que en la Librería del Sagrado Corazón, Rúa 51; quedarán expuestos durante los días 18 al 31 del presente mes. No confundirse: Rúa 51.—Salamanca. Librería del Sagrado Corazón.

La fiesta de San Antón.—Solemnísima fué la que celebró el pueblo de Navas de Quejigal: visperas solemnes con verbenas y luminarias, alrededor de las cuales la juventud ahuyentaba el frío en público baile.

En la mañana del 17, solemne festividad religiosa, concurrencia numerosa de fieles pueblerinos y amigos comarcanos. Celebró la misa solemne don Andrés Prieto asis-

tido de don Miguel Girón y don Pedro Juan, párrocos del pueblo citado de Tavera y Robliza, ocupando la sagrada cátedra el capellán del hospital de Salamanca, don Félix Cueto. La parte musical á estilo del país, y después de los banquetes de rúbrica, nuevos bailes y diversiones populares.

Muy bien por los vecinos de Navas de Quejigal, y acto de gracias á los hermanos Verástegui (Eduardo y Purita), que han contribuido espléndidamente á la solemnidad de la fiesta.

Subasta de finca.

El día 23 del mes actual y hora de las doce de la mañana, se vende en pública subasta en la notaría del doctor don José Prada, Rúa 48, el coto ó término redondo llamado «Santo Tomé de Colledo», próximo á la estación de Barbadiño y comprensivo de 800 huebra de labor y pauto de superior calidad.

Los títulos de propiedad y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría de nueve á doce, y de cuatro á siete.

Anoche, á las diez, llegó la compañía de opereta italiana que esta noche debutará en el Liceo, hospedándose en el Hotel Término la mayor parte de los artistas.

Reumatismo

Curación pronta y radical con la Litina soluble de Abadía. Depósito farmacia de Heredia, Rúa 45 Salamanca.

Espectáculos para hoy.—Teatro del Liceo.—Debut de la compañía de opereta italiana á las nueve de la noche con la opereta en tres actos Principessa dei dollari.

Teatro Moderno.—Gran baile de máscaras de diez de la noche á tres de la madrugada. Se sortarán dos magníficos regalos.

El Talismán.—Esta sociedad celebrará también un gran baile de máscaras, de diez á tres de la madrugada.

Pianos desde 800 pesetas.

Véase anuncio cuarta plana.

En los escaparates del Modelo de Paris, plaza Mayor, 38, se expondrán el domingo por la noche unas preciosas vidrieras artísticas construidas en la fábrica de don Basilio Paraiso, de Zaragoza.

Anuncio.

Se vende en pública y extrajudicial subasta tres casas en las afueras de la Puerta de Toro de esta ciudad, y una yugada de tierras en el término de Zamayón, partido judicial de Ledesma.

El remate tendrá lugar el día 21 de Enero de 1912 á la hora de las doce de la mañana, en el despacho del notario de Salamanca, don Marcelino Estébanez, con arreglo al precio y demás condiciones que se detallan en el pliego de las mismas, obrante de manifiesto en dicha notaría. Para informes y detalles, pueden dirigirse á los procuradores don José Lunar y don Joaquín Corona, los cuales están encargados de la venta.

SE DESEA ARRENDAR

un corral que tenga como minimum 50 metros de largo por 5 de ancho; es indiferente que sea interior, que esté en las afueras ó calle extraviada, con tal que tenga las medidas dichas ó mayores.

Darán razón, alparquería «Los Valencianos», Lonja de la Cárcel, número 7.

Registro civil.—Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Mariano González Hernández, Baltasara Sánchez Nono, Marcelo Custodio Magin, Hortensia García Torres.

Defunciones: Eusebio González Benito, Lucio Alvarez Sánchez.

La Sastrería

que ofrece al clero garantías más sólidas, por la buena confección y economía, es la de Lucas Vicente,

situada en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la librería del Sagrado Corazón.

Comunican de Portugal que á causa de haberse comprobado la existencia de la glosopeda en Galicia, las autoridades de la vecina república han prohibido el paso de ganados procedentes de España y de otros sitios donde no puede ser fiscalizado.

DR. INFANTE

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Doctor Riesco, 58, duplicado, pral. Consulta de nueve á doce.

Por la Alcaldía de Vitigudino se convoca á todos los alcaldes de aquel partido judicial para que concurran, el día 10 de Febrero próximo, á las nueve de la mañana, á la Junta que en la sala de sesiones del Ayuntamiento tendrá lugar al objeto de aprobar y revi-

sar las cuentas correspondientes al año de 1911.

En la villa de Vecinos se vende un espacio solar con muros de tres metros en junto de altura. El perímetro mide 215 metros. Para tratar dirigirse al párroco de Cabeza de Diego Gómez.

Obras públicas.—Por don Manuel García Losada, vecino de Ciudad-Rodrigo, se ha presentado la correspondiente documentación, solicitando permiso para poner en circulación y explotación un auto móvil para el servicio público, en combinación con la estación del ferrocarril de dicha ciudad con la de Cáceres.

Guerra á los sabañones.

Usand la tintura «HODAR» como preservativo, y si están para supurar, emplear la pomada.

Resultados positivos. Frasco ó tarro, una peseta. Droguería de San Martín, Isla de la Rúa, 4.

En los exámenes verificados en este Instituto han obtenido el grado de bachiller los siguientes señores:

Don Juan Martín Malmierca, don Lorenzo Casero Núñez, don Aurelio Sánchez Polo, don Cándido Pérez Arroyo, don Enrique Mateos Lozano, don José Zurdo Bernal y don Juan Galoso

Dinero ó mercancía.

Se consigue enviando los talones ó facturando en la acreditada Agencia de transportes y reclamaciones ferroviarias de don C. Martínez Tordera.

Libertad número 1. Mudanzas á precios económicos. 41

Elecciones en puerta.—Uno de estos días será declarada la vacante de diputado á Cortes por Salamanca, á causa de la incompatibilidad del señor Pérez Oliva, nombrado director de Industria y Comercio.

Don Isidro acudirá á la reelección, y según afirman sus amigos, será aplicado el artículo 29 de la ley.

A nuestros oídos han llegado, sin embargo, otros rumores, que no sabemos si tendrán confirmación.

Carbones minerales.

Los mejores de la cuenca de Asturias, cok metalúrgico y para usos domésticos, piedra, antracitas especiales para motores de gas, y brezo para fra, us, los vende á precios reducidos, Ignacio Veiga, Zamora, 27, almacén de harinas.

Ha sido esta mañana á las doce, curado en la casa de Socorro por el médico de guardia, un joven llamado Tomás Prieto, á quien le dió un ataque epiléptico, estando en la plaza del Mercado.

Señor alcalde: Lo que ocurre todos los días en la plazuela de San Julián es sencillamente escandaloso. Los conductores de carros y caballerías, las dirigen continuamente por la acera con peligro inminente para las personas mayores y especialmente para los niños que están siempre en exposición de ser víctimas de un atropello.

Lo raro del caso es que ni vucencia ni los agentes á sus órdenes pueden impedir que se infrinjan las ordenanzas municipales tan desca- rramente, pues los baches que hay en el pavimento de la mencionada plazuela son de tal naturaleza que constituyen fosos, y á nadie se puede obligar el tránsito por sitios tan descuidados y peligrosos.

Rogamos á vucencia que procure enterarse y poner remedio urgente en un asunto que puede traer fatales consecuencias.

DOCTOR PIERNA

Médico. Expenionado por oposi-ón de la Clínica Ginecológica de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Especialista en enfermedades de la mujer y niños. Consulta: de diez á doce y de cuatro á seis. Fiestas: de once á tres. DOCTOR RIESCO, 17

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen terribles y demás formas de palu- dismo, el específico sin rival de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, dos pesetas. Único depósito para la venta de píldoras y frascos de E. Mora, almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca

IMPORTANTISIMO A LOS SINDICATOS AGRICOLAS Y DEMAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE ESPAÑA : : :

El Sindicato Agrícola «La Prosperidad», de Galisteo, provincia de Cáceres, ofrece á sus numerosos amigos, Sindicatos, etc., el pimentón riquísimo que cosechan sus socios, marca «La Extremeha», en cajas de 10, 5 y 2 y 1/2 kilogramos, de lata, litografiadas y precintadas ó en sacos precintados.

Dirigirse para pedidos al párroco presidente, don Simón Oliveros González, quien garantiza la pureza y clase de tan precioso artículo 10 b'a

Juegos de cama bordados y calados — Sederia — Tiras bordadas

HIPÓLITO MONTERO (Sucesor de José Acedo) LA VILLA DE PARIS Poeta Iglesias, números 13 y 15 (antes Lonja) SUCURSAL: LONJA, NUMERO 6 SALAMANCA

El justo y bien adquirido renombre que disfruta esta importante casa de PAÑOS Y TODA CLASE DE TEJIDOS DE SEDA, LANA, HILO Y ALGODON; las grandes y selectas existencias con que cuenta, su numerosísima y distinguida clientela y los PRECIOS FIJOS y moderadísimos á que vende, le han colocado á la altura de los más acreditados y famosos establecimientos de esta ciudad.

No deje usted de visitar esta casa. «Le conviene hacerlo!» 8

Faldas barreras - Equipos para novia - Lanería - Altas novedades

Gran corsetería á medida

CASA Niño

PLAZA MAYOR, 46, PRINCIPAL

Esta acreditadísima casa sigue confeccionando sus ya acreditados corsés, PUNTO DE MALLA sin ballenas, que son la última palabra de la comodidad higiene y buena forma.

Además, presenta para la próxima temporada, nuevos modelos, y un mmenso surtido de ricos géneros para su confección.

Primera casa en esta industria.

San Antonio

Tejería mecánica de El Perdigon (Zamora) de JULIO ALONSO SANTOS

La más barata de la región

PARA PEDIDOS AL REPRESENTANTE EN SALAMANCA

ARTURO ALONSO SANTOS

PLAZUELA DE LOS BASILIOS, NUMERO 4

San Ildefonso-Liceo Escolar

(Colegio) DIRECTOR: DON FABIÁN VILLOLA MÉNDEZ

Licenciado en Filosofía y Letras Plazuela de los Bandos, 5.—SALAMANCA

El director del Colegio de San Ildefonso ha adquirido en traspaso el Liceo Escolar, formando con los dos Colegios un solo centro de enseñanza.

No somos partidarios de anuncios pomposos y exagerados; la importancia que hoy tiene el nuevo centro de enseñanza, fácilmente se deduce de su unión.

Además del profesorado, habrá dos inspectores para la vigilancia de los alumnos. De 6 á 11 de Febrero darán principio las repas para el grado de bachiller. Honorarios módicos.

El mejor aparato para alumbrado por "Gas Acetileno,"

"Totalizador Martinez,"

Real Privilegio y patente de invención en España número 50.299. Premiado en la Exposición Salamanca de 1907.

500 INSTALACIONES (FUNCIONANDO EN LA PROVINCIAL)

Garantía verdad en su buen resultado.

GRAN SALÓN DE DEMOSTRACIONES HOJALATERIA Y FONTANERIA

DOMINGO MARTINEZ Calle de la Rúa, 48.—Salamanca.

Se hacen cuantos encargos se relacionen con la hojalatería y fontanería. 92-1

LA CERA DE GAUNA DE VITORIA

es la única que, por DOS pesetas libra, en cualquiera estación de España puede adquirirse, en la seguridad que es completamente litúrgica. Lo garantiza en conciencia su representante exclusivo

Lorenzo Aniceto Sánchez

SUCESOR DE BERNARDO GAZAPO Librería del Sagrado Corazón.—Rúa 5, Salamanca.

Corresponsal directo de las mejores casas en brevierios, diurnos, misales y todo lo concerniente á la liturgia. Preciosas flores de talco. Gran surtido en juguetes para la Catequesis, desde 0,05 pesetas cada uno. Subscripciones á todas las revistas y periódicos católicos. Novedades en objetos de escritorio y devoción.

No confundirse: Rúa, 51. Librería del Sagrado Corazón.

ALMACÉN DE PAÑOS VICENTE JUNQUERA

PLAZA DEL MERCADO, NÚMS. 68 Y 70.—SALAMANCA

Pongo en conocimiento del público, que con motivo de haberse disuelto la sociedad Junquera Hermanos, á la que pertencí como socio, quedan desde este día los almacenes en que estubo establecida dicha sociedad, plaza del Mercado números 68 y 70, á mi cargo, siguiendo los negocios de venta de paños por MAYOR y MENOR, en la forma establecida, y no omitiendo sacrificio en honor de mis clientes, haré las mejoras necesarias para beneficiar sus compras, y me sigan honrando con la confianza que siempre lo hicieron; al efecto, liquidaré á precios limitados las existencias, recibiendo grandes surtidos para la temporada presente, que hallarán de gusto y economía

